

El mercado de las mujeres

Globalización, migración y tráfico de mujeres en México

ARUN KUMAR ACHARYA

La creciente interdependencia económica de los Estados es un elemento característicos de la globalización. Aunque sus efectos inmediatos son más difíciles de determinar, es probable que las presiones migratorias tiendan a aumentar en muchas partes del mundo. El proceso integral de globalización ha intensificado los efectos disruptivos de la modernización y del desarrollo capitalista, y muchos países en desarrollo bajo el mismo modelo económico, enfrentan una grave dislocación social y económica asociada a una pobreza persistente, a un desempleo creciente, a la pérdida de los modelos tradicionales de comercio y a una crisis cada vez más acentuada de la seguridad económica (Stalker, 2000).

Extrapolando las cifras y las tendencias recientes, la Organización Internacional de Migración (OIM) estima que 180 millones de personas viven fuera de su lugar de origen. Asimismo, en este flujo migratorio las mujeres componen más de la mitad (95 millones) del número mencionado (UNFPA, 2006). Es evi-



dente que a nivel nacional e internacional la migración femenina exporta mano de obra barata, interna y externa; lo cual ha sido inevitable dentro del proceso global de desarrollo, particularmente en las últimas décadas (Moreno-Fontes, 2002). La carencia de posibilidades de empleo y la condición de pobreza representan los factores principales que conducen a hombres y mujeres a emigrar de su lugar de origen.

Existe una demanda tanto de mujeres como de hombres migrantes; estos últimos probablemente ocupan empleos más calificados y mejor remunerados. Las mujeres, por su parte, suelen verse constreñidas a ocupaciones tradicionalmente “femeninas” como tareas domésticas, sectores de servicios (camareras) y trabajo sexual. Cada vez hay una mayor demanda de mujeres en estos sectores, y para cubrirla muchas migran a este mercado por medio de una red organizada de tráfico.

Según la Organización de Naciones Unidas (Kanics, 1998) cerca de 4 millones de personas son

Perfiles de la emigración

El mercado de las mujeres

Cerca de 4 millones de personas son víctimas del tráfico en todo el mundo, y en su mayoría son mujeres y niños. Es la tercera actividad comercial ilícita más lucrativa del mundo, después del tráfico de armas y de drogas, debido a que genera anualmente entre 6 a 12 billones de dólares.

víctimas del tráfico en todo el mundo, y en su mayoría son mujeres y niños. Es la tercera actividad comercial ilícita más lucrativa del mundo, después del tráfico de armas y de drogas, debido a que genera anualmente de seis a doce billones de dólares. La Organización Internacional de Migración (Martens, *et al*, 2003) informa que actualmente la migración ligada con el tráfico de personas, especialmente de mujeres, es un cruel negocio que se realiza a costa de seres humanos y constituye una violencia contra la humanidad.

En México, el tráfico de mujeres para fines de explotación sexual es un fenómeno de violencia y vulneración de los derechos humanos de las migrantes. Tanto por los indicios sobre su magnitud como por sus determinantes e implicaciones sociales, económicas y culturales representa un serio problema social, que las autoridades mexicanas y la sociedad en su conjunto deben analizar a fin de buscar las formas más adecuadas para enfrentar y combatir esta violencia contra la mujer. Por eso la presente investi-

gación intenta analizar la situación de este tráfico en México en el marco de la globalización y migración. Gran parte de la información de este trabajo fue tomada de diferentes fuentes primarias y secundarias. La información primaria se obtuvo en trabajo de campo, a través de entrevistas realizadas en la Ciudad de México, del año 2002 al 2006.

GLOBALIZACIÓN, MIGRACIÓN Y TRÁFICO DE MUJERES

Con la globalización de la economía cada vez es mayor el número de personas que trabajan lejos de sus lugares de origen, y dado que tales desplazamientos se realizan normalmente desde países pobres hacia países ricos, es de esperar que estos últimos intenten excluir a los que ahora se les da el calificativo de “inmigrantes económicos”, término que deslegitima sus tentativas de instalarse en Europa o Estados Unidos, y conduce cada vez más a su repatriación. Mientras el dinero y las mercancías circulan sin límites fronterizos cada vez con mayor facilidad, no se aplica el mismo criterio al otro elemento principal de la producción: la mano de obra.

Actualmente, el creciente flujo migratorio ha dado como resultado la tendencia a implementar políticas de inmigración restrictivas como impedir el acceso de los migrantes a los servicios sociales, sin embargo no es todo, en ocasiones sufren además otro tipo de discriminación. Muchos ciudadanos ven a los migrantes como una amenaza o como sus competidores en el mercado de trabajo, poseedores y transportadores de culturas ajenas y, en general, como sujetos que deben ser controlados.

Para combatir el problema de la discriminación contra los y las migrantes, la ONU aprobó el Protocolo de la Convención Contra el Crimen Transnacional Organizado con énfasis en el Tráfico de Personas (Naciones Unidas, 2000). Este protocolo es una respuesta frente a los nuevos retos y desafíos que se presentan en el mundo globalizado, también resaltan las

complejidades de la vida contemporánea. Además, señala que la globalización conduce a la desregulación del mercado laboral que produce una brecha entre mano de obra, formal, estable y calificada (generalmente masculina) con respecto a una mano de obra informal y periférica, con trabajos precarios, ocasionales, temporales, a domicilio, a tiempo parcial, sin protección y con menor salario (generalmente mano de obra femenina).

Diversas investigaciones (por ejemplo, Widgren, 1994; Chant y Radcliffe, 1992) señalan que en los últimos años la comercialización del sexo se ha intensificado en todo el mundo, por lo cual el flujo migratorio va en aumento constante. Mujeres son trasladadas a varias partes del mundo, no solamente de los países del sur al norte, sino también de los países de norte a sur, norte a norte, sur a sur e incluso dentro del mismo país. En este comercio generalmente se manifiestan tres facetas: prostitución, tráfico de mujeres y pornografía. Estas tres formas están igualmente interconectadas, ya que están unidas por el hilo de la explotación sexual.

El proceso de comercialización sexual opera en varias direcciones, no solo existe en los países desarrollados, también se observa que hay una fuerte demanda en los países en desarrollo. Beeks y Amir (2006) apuntan que si sumamos el número de mujeres traficada dentro de cada país, el total puede rebasar el número de mujeres traficadas internacionalmente; es decir, el flujo de tráfico interno es mayor que el tráfico de mujeres entre naciones. Estas autoras señalan que el comercio ilícito está floreciendo en los países en desarrollo como parte del turismo sexual y por las complejas políticas migratorias de los países desarrollados, las cuales han tratado de restringir el movimiento internacional.

Hoy en día muchos hombres viajan a la Ciudad de México, Cancún, Acapulco, Bangkok, Bali, Mumbai, Goa, etc., con el propósito de satisfacer sus fantasías sexuales. Para muchos países la industria turística se ha constituido en la puerta trasera del co-

mercio sexual. El alto nivel de turismo, por ejemplo, en el caso de México ha dado lugar a un creciente desarrollo de la demanda de prostitución, el cual incluye la explotación y la violencia. México es el principal destino del turismo sexual en toda América y es conocido como el “Bangkok” de Latinoamérica. El estudio de la Red de Organizaciones Trabajando para la Eliminación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ECPAT), señala que México es considerado el segundo país a nivel mundial con mayor producción de pornografía infantil. La explotación sexual de menores por internet ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos (EFE, 2007).

Se observa un crecimiento sostenido en la demanda de mujeres jóvenes en el mercado sexual. Para satisfacer estas demandas los traficantes viajan a diferentes lugares del país y trafican las mujeres por medio de falsas promesas de empleo y de vida exótica en el extranjero. Aunque muchas mujeres no quieren migrar bajo estas promesas, las necesidades familiares y otras circunstancias personales (como desempleo, discriminación dentro de la familia y violencia doméstica) las obliga a migrar en contra de su voluntad.

EL TRÁFICO DE MUJERES EN MÉXICO

El tráfico de mujeres es un fenómeno que hunde sus raíces en la historia y está ligado desde sus orígenes a las guerras, la esclavitud y al trato de la mujer como objeto sexual. Durante el periodo colonial en América Latina, los españoles en cumplimiento de la ley de guerra, tomaban o entregaban el botín de mujeres al vencedor, dando origen al comercio sexual y creando los lugares propios para su ejercicio. Asimismo, en la época de la Colonia aparecen las primeras normas por las cuales se castigaba dicha actividad, así como el proxenetismo, con sanciones que podían llegar hasta la muerte (Molina, 1995).

A lo largo del siglo XX, y después de dos guerras mundiales, el tráfico sexual continuó haciendo

Perfiles de la emigración

El mercado de las mujeres

víctimas a mujeres de todos los países, principalmente a quienes huían del hambre y del horror de la guerra, quienes se convertían en presa fácil de los traficantes. En el caso de México, el tráfico de mujeres puede dividirse en dos: el tráfico interno que se refiere a la demanda existente en México, y el tráfico externo que incluye una demanda en el mercado internacional¹.

En México, cada año entre seis mil y ocho mil mujeres migran por medio del tráfico organizado en los estados de Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Campeche, Zacatecas, Colima, Veracruz y Quintana Roo hacia la Ciudad de México y a otras ciudades importantes (como Cancún, Acapulco y Guadalajara) para ser exportadas como prostitutas en el mercado nacional (Hall, 1998). En cambio, poco más de cinco mil mujeres se trafican desde México a Estados Unidos y Canadá (Acharya, 2006). Aunque muchas organizaciones como la ONU y el gobierno de Estados Unidos han discutido el problema de migración con respecto al flujo del tráfico de México hacia Estados Unidos, se observa que la gravedad del problema persiste y se agrava cada día.

Se estima que de cada diez mujeres traficadas desde los estados de Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Chiapas, tres son llevadas hacia los Estados Unidos y siete se trafican dentro del territorio nacional (Acharya y Salas, 2005). Es decir, los traficantes prefieren vender dentro del territorio nacional, porque resulta más complicado trasladar a las mujeres fuera del país por la fuerte vigilancia tanto en los aeropuertos como en las fronteras. Un traficante comentó que cuando llevaba a una mujer a otro país tenía que hacerlo con cuidado, porque muchas veces tenía que caminar largas distancias para cruzar la frontera además tenía que correr si la policía fronteriza los detectaba en el intento de cruzar. En el caso la situación se agrava, porque ellas no pueden correr y, además, no pueden caminar distancias muy largas;

¹ Se trata en muchos casos de mujeres que con engaños son llevadas a otros países.

por estas razones los traficantes no quieren llevar mujeres a otros países. Asimismo, porque existe una demanda mayor de mano de obra femenina dentro del país y al vender una mujer dentro del territorio nacional, su remuneración es constante, pues no sólo venden a la joven al burdel, sino que reciben también un porcentaje por el trabajo que ésta realiza.

La migración con el tráfico de mujeres se ha convertido en un problema global que involucra una compleja red que va desde el lugar de origen, el tránsito o recorrido, hasta el destino final, así como también las relaciones internacionales y las economías de los países. En el plano teórico, han surgido algunos axiomas que proveen marcos teóricos generalmente aceptados para explicar la evolución de esta actividad, aunque muchas de las propuestas no han sido verificadas empíricamente. El punto de partida generalmente aceptado es que las mujeres mexicanas, bajo ciertas condiciones propias de su entorno social, se ven forzadas a buscar los servicios de personas que les prometen empleos en otras ciudades, pero que resultan ser traficantes, constituyendo estas condiciones los factores esenciales para explicar dicho fenómeno.

La trata de mujeres en México, y en general en el mundo, es una forma de crimen organizado que incluye la prostitución, el trabajo forzado y la violencia contra la mujer; siendo las principales causas de este proceso la pobreza y las desigualdades económicas. La trata de mujeres no sólo es resultado de la pobreza o el desempleo; sugerimos en base a nuestra experiencia, que se trata de un fenómeno “multicausal”. Ejemplos hay muchos, uno de ellos es el caso de Leticia, una muchacha de 27 años del estado de Michoacán que trabaja como sexo-servidora en la “zona roja” de La Merced en la Ciudad de México.

Leticia

Conocí a Leticia en la esquina de un hotel de La Merced. Es una muchacha alta, blanca, de cabello lacio, bien vestida y maquillada, con un rostro que expresa

cansancio. Alrededor de ella había otras muchachas fumando y platicando, también esperaban a los clientes. Leticia estaba sola, cuando me acerqué mencionó que cobraba doscientos pesos por media hora. Ofrecí pagarle el doble si me acompañaba a mi casa. Leticia aclaró que no podía salir del lugar, tenía prohibido abandonar el área y agregó que si quería hacer algo tendría que hacerlo en el hotel. Eso significa que esta mujer es resguardada por alguien por eso no puede salir.

La información que tenía sobre la “zona roja” indicaba que había muchas mujeres que suelen ir con sus clientes a otros lugares, por eso invité a Leticia a acompañarme, pero me percaté de que ella no es una mujer “independiente”²; así que para obtener información le pagué cuatrocientos pesos por una hora. Inmediatamente ese dinero fue entregado por Leticia a la patrona (a quien llamaba madrina); posteriormente me acompañó a un cuarto, donde aclaré que no deseaba ningún tipo de servicio sexual, que mi interés era saber sobre su vida, conocer su historia. En el cuarto ella se acostó en la cama y empezó a desvestirse, yo la detuve aclarándole que no quería tener relación sexual. Leticia me preguntó sorprendida para qué le di dinero, que si era para verle la cara. Me dijo que había “putos” que la empujan a la cama, le quitan la ropa y hacen el sexo como si ella fuera una máquina y para eso le pagaban. Leticia cuenta que algunos clientes dicen que la compraron por media hora y en ese tiempo es de su propiedad, agrega que no entiende “qué onda” conmigo. Aprovecho para decirle que soy estudiante y hago una investigación sobre las mujeres traficadas. Cuando menciono lo anterior, Leticia se levanta de la cama y sube el volumen de la televisión y me pregunta qué significa tráfico de mujeres. Después de escuchar mi explicación guarda silencio. Le platico que supe de ella por medio de una señora que me proporcionó información de cómo la trajeron aquí y la vendieron. Al escuchar eso ella niega todo y afirma que no es de Michoacán sino de la Ciudad de México. Le aseguro



que no voy a hacer nada contra de ella, que solo quiero saber cómo ingresó al trabajo de sexo-servidora. Después de muchas explicaciones, Leticia entra en confianza y cuenta lo siguiente³:

Yo nací cerca de un pueblo, Uruapan, del estado de Michoacán. Cuando tenía 17-18 años mi papá se fue con otra (mujer) y nos abandonó. Yo tengo una hermana y un hermano, yo soy la mayor. Mi mamá diariamente iba a Uruapan para vender verduras; lo que ella ganaba no era

² Una sexo-servidora independiente es aquella que por su propia voluntad se dedica a esta actividad y paga una comisión a la *madame* por permitirle buscar clientes en su casa para atenderlos ahí o en un hotel. En el caso de Leticia se trata de una sexo-servidora dependiente, que significa que está bajo el resguardo de la *madame* y que además no puede salir del burdel sin autorización de ésta.

Perfiles de la emigración

El mercado de las mujeres

suficiente para todos. Mi mamá pedía préstamos a su jefe para sostener los gastos de la familia. Pero después de un año el jefe no le prestó más dinero porque mi madre no pudo devolver el préstamo anterior. Cuando el agua empezó correr bajo la cama decidí ir a Morelia para trabajar. Contacté algunas amigas de mi pueblo quienes están trabajando en esa ciudad. Al llegar a Morelia hablé con ellas y una semana viví con ellas mientras buscaba trabajo. Encontré un trabajo en el servicio doméstico y empecé a vivir con la familia donde trabajaba. El dueño de esta casa tenía un negocio de zapatería; la dueña era aeromoza y se quedaba muchos días fuera de la casa. Después de un año, el dueño empezó a pagarme más dinero y regalarme muchas cosas. Un día me dijo me quería mucho y estaba enamorado de mí. Me sonó muy raro por lo cual no acepté, me dijo que no le gustaba su mujer porque ella nunca está en la casa, por eso muy pronto iba a divorciarse. Prometió casarse conmigo cuando se divorciara. Después yo le creí y por este motivo algunos días tuvimos relaciones sexuales y me embaracé. Cuando le mencioné sobre eso, él me dio dinero y dijo que era para abortar. Aunque yo no quería, me obligó y dijo que si no abortaba, él no se casaría conmigo. Por esta esperanza tiré a mi hijo. Seis o siete meses después otra vez pasó lo mismo y por segunda vez hice el aborto. Pero cuando fui embarazada por la tercera vez, le presioné mucho y le dije que si no se casaba conmigo, le diría a su esposa sobre eso. Unos días después me dijo que nos íbamos a casar y vivir en Cancún. Mencionó que tenía una casa en Cancún. Después de una semana nos fuimos en el avión. Era la primera vez en mi vida que veía un avión. Yo estaba muy contenta y feliz. Cuando llegamos a la ciudad de Cancún me llevó a una casa donde estuvimos una semana.

Leticia continúa contando:

Un día en la tarde me dijo que iba a comparar unas cerve-

zas y no volvió más. Como a las 11 de la noche vino un señor, amigo de él que antes yo había visto en esa casa, y me dijo que lo acompañara. Señaló que su amigo me estaba esperando en la playa. Viajamos en su coche, durante el viaje me ofreció un refresco, luego de beberlo no supe nada. Unas horas después recobré la conciencia y me encontré en una casa, pregunté sobre el lugar y contestó que era un pueblo, y me dijo que el señor de Morelia me había vendido para trabajar como sexo servidora. Cuando escuché eso me sorprendí mucho y le pedí que me dejará ir. Pero él me dijo que había pagado mucho dinero, 25 mil pesos, para trabajar en la Ciudad de México con una señora. Yo no acepté el trabajo y recibí muchos golpes. Muchas veces me pegaba en mi estómago y me quemaba con cigarrillos. Me daba medicinas para tomar, por lo cual después de una semana me sentía muy mal. En ese tiempo me llevó a una clínica para hacer un aborto. La doctora le decía que era ilegal, pero él le dio como 3 mil pesos y la presionó para hacerlo. Después de cinco o seis horas me llevó a la casa, ahí descansé 15 o 20 días y después me trajo en su coche a esta ciudad (Ciudad de México) y me dejó primero en un bar, meses después el dueño del bar me trajo aquí (La Merced). Hace cinco años estoy trabajando en estos lugares. Desde el día que salí de Morelia ni un día he vivido tranquila. Me han tratado como una máquina. Antes recibía diariamente más de 10 clientes. Si no quería trabajar en algún tiempo, la patrona me obligaba. Muchas veces me ponía a trabajar en la medianoche. Además, cuando me siento mal de salud y no quiero trabajar, la patrona me insulta y muchas veces me viola. Yo no puedo decidir nada por mí, es la madrina que decide todo, la verdad aquí no tengo nada, ni siquiera mi cuerpo me pertenece, sólo vale el dinero para la señora. Ahora como soy una vieja para la patrona y no recibo muchos clientes, la dueña me obliga a esperar mucho tiempo afuera del hotel para conseguir clientes.

Como Leticia hay miles de mujeres en esta “zona roja” que migraron involuntariamente a través de una red de tráfico y trabajan como sexo-servido-

³ El encuentro con Leticia se realizó en condiciones que no permitían grabar o tomar notas en ese momento. El relato fue reproducido por el autor poco después de concluir el encuentro.

ras. En los casos de estas mujeres podemos ver que no sólo la pobreza y el desempleo han provocado el problema del tráfico de mujeres en México, sino también la violencia interfamiliar, el divorcio y la discriminación basada en el género. Sin duda el tráfico ocurre de diferentes formas: muchas veces las mujeres confían y son engañadas con falsas promesas de los traficantes; algunas veces ellas simplemente son vendidas por sus propios familiares. Como ocurrió con Leticia, la mayoría de las mujeres entrevistadas fueron engañadas.

Por otra parte, aunque Leticia es una mujer mayor de edad, hay muchas migrantes que son menores de edad. Podemos encontrar niñas de 11 años con el mismo oficio. Leticia nos comentó que ahora no está recibiendo muchos clientes porque para éstos ella es una mujer vieja. Por eso la dueña le ha dicho muchas veces que se vaya a otro lugar para buscar su propia vida. En la plática con Leticia y otras mujeres encontramos que cuando una muchacha pasa de 25 años, la *madame* no la quiere resguardar más en el burdel, porque la considera vieja. Además, los clientes no quieren a una muchacha adulta. Entonces las obligan a salir del burdel a buscar su vida. Es decir, en este tipo de negocio “envejecer” no es aceptado.

El tráfico de las migrantes es un proceso muy complejo. El proceso comienza desde el punto de origen y se extiende hasta el destino final, periodo en el cual la mujer sufre diversos tipos de violencia. Algunas veces los traficantes las resguardan en lugares intermedios. Si la mujer rechaza las órdenes del traficante, éste la viola reiteradamente hasta que acepta las órdenes del traficante. En muchos casos el traficante llega al asesinato. Durante la entrevista con varias mujeres nos mencionaron cómo fueron maltratadas durante el viaje: quemaduras de cigarro y violaciones, entre otras agresiones. Es decir, las mujeres sufren de una violencia constante durante su viaje y también después de su arribo al destino final. Es común que los traficantes graben películas pornográficas con ellas y posteriormente las amenazan con enviárselas a sus familias si se rehúsan a trabajar en burdeles.



Sin embargo, a pesar de este panorama tan difícil, hay mujeres que no se acostumbran a esta vida y desean salir de ese lugar y regresar con su familia, por ejemplo, algunas comentan que les gustaría poner algún negocio en su pueblo con el dinero que están guardando. Ellas tienen una esperanza para cambiar su vida algún día, quieren salir de este lugar y vivir una vida tranquila y limpia⁴. En este sentido, es muy difícil predecir lo que pasará con esas mujeres, aunque ellas piensan muchas cosas, pero como señala Leticia, ni su cuerpo les pertenece, no tienen derecho a decidir sobre él, es la *madame* quien decide todo. Esta situación de violencia constante que se origina en el momento mismo de la compra-venta (donde la mujer es una mercancía) también deja claro que en el

⁴ Porque se sienten sucias con la actividad que realizan de sexo-servidoras.

Perfiles de la emigración

El mercado de las mujeres

corto o largo plazo muchas migrantes adoptan e incorporan la violencia como parte de sus vidas y la toman como algo normal.

CONSIDERACIONES FINALES

Uno de los efectos más importantes del proceso de globalización ha sido el movimiento de las personas y la comercialización de las mujeres en el mercado sexual. Actualmente las mujeres constituyen casi la mitad del total mundial de migrantes y envían millones de dólares, cada año, en remesas a sus hogares y comunidades de origen. No obstante, pese a que contribuyen a la reducción de la pobreza y a economías que luchan por desarrollarse, sólo recientemente la comunidad internacional comenzó a percatarse del significado de lo que pueden ofrecer las mujeres migrantes. Los encargados de formular políticas comenzaron a reconocer las particulares dificultades y los riesgos que las mujeres enfrentan cuando se aventuran rumbo a nuevas tierras (Beeks y Amir, 2006).

En la actualidad, la migración femenina ha ocupado un lugar prominente en la agenda de las políticas internacionales. Una parte de estas migrantes realizan duros trabajos y son consideradas como mano de obra barata. Son las peor pagadas y explotadas de diferentes maneras, ya sea en trabajo doméstico o sexual. Así mismo muchas mujeres migrantes están sometidas a la esclavitud contemporánea, que implica este tráfico y que principalmente las empuja a ser explotadas sexualmente.

Como se señaló antes, el tráfico de mujeres está relacionado con situaciones sociales y económicas, y encaja profundamente en la cultura mexicana, donde miles de mujeres lo sobrellevan como una forma de la vida. El aumento de los casos de explotación de las migrantes, se reconoce como un problema importante de salud pública y una violación grave a los derechos humanos más elementales. A pesar de que nuestro estudio pudiera no ser representativo en términos cuantitativos, sí lo es en el aspecto cualitativo,

porque el análisis es evidencia de la gravedad de un problema que existe en nuestra sociedad, donde podemos detectar cómo las migrantes continúan viviendo en una situación predominantemente hostil, desarrollando sus propias estrategias de sobrevivencia para hacer frente solas a una situación cotidiana. Las mujeres migrantes figuran entre las personas más vulnerables a la conculcación de sus derechos humanos, por su doble condición. El arduo trabajo que realizan amerita proteger sus derechos humanos. Debemos señalar que la problemática requiere de la intervención del Estado, pues como responsable de resguardar el orden y garantizar los derechos de sus ciudadanos, debe actuar y tomar medidas, elaborar políticas públicas adecuadas que lleven a garantizar los derechos de los ciudadanos que representa y particularmente el de las mujeres que continúan siendo explotadas, engañadas, violadas y obligadas a prostituirse por los traficantes que las compran, venden y explotan.

Según Trafficking in Person Report (2006), dado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el gobierno de México no cumple cabalmente con los estándares mínimos para la eliminación del tráfico de mujeres, aunque hace esfuerzos significativos para lograrlo. El mismo reporte describe que el gobierno de México continúa en el grupo 2 de la Lista de Observación (Watch List, por su acepción en inglés) por tercer año consecutivo; tal evaluación se basa en los compromisos futuros del gobierno de México para emprender esfuerzos adicionales en la persecución, protección y prevención de la trata de personas (United States. Department of States, 2006).

Aunque México no cuenta con leyes amplias en contra de la trata de personas, sí tiene leyes relacionadas, como el artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, aprobada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a principios de 2007. Esta ley puede ser usada contra crímenes conectados con la trata de personas, el crimen organizado, la corrupción de menores y la prostitución forzada. También cuenta con una constitución

que desde 1857 prohíbe la esclavitud, además de diversas leyes estatales que en diferente grado prohíben y castigan crímenes relacionados con la trata de personas (México. Cámara de Diputados, 2000).

Esta situación exige, en el largo plazo, una respuesta coordinada, y comprensiva por parte de la sociedad, pues la doble o triple discriminación contra las mujeres y sobre todo en sociedades como la mexicana, las convierte en objetos, pues no pueden decidir sobre su ser y hacer, porque la desventaja que tienen frente al hombre es, aún en este inicio de siglo, muy grande. 🐼

BIBLIOGRAFÍA

- Acharya, Arun Kumar (2006), *International migration & trafficking of Mexican women to United States*, en Karen D. Beeks y Delila Amir (Eds.), *Trafficking & the global sex industry*, USA: Lexington Books.
- Acharya, Arun Kumar y Adriana Salas Stevanato (2005), “Violencia y tráfico de mujeres en México: Una perspectiva de género”, en *Estudios Feministas*, vol. 13, núm. 3, Brasil.
- Beeks, Karen D. y Delila Amir (Eds.) (2006), *Trafficking & the global sex industry*, USA: Lexington Books.
- Chiarotti, Susana (2002), *Trata de mujeres: conexiones y desconexiones entre género, migración y derechos humanos*, Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, Santiago de Chile: CEPAL.
- EFE, Agencia (2007), “Un informe revela que México es el principal destino del turismo sexual en América”, en *Yahoo Noticias*, 1 de marzo. Consultado el 21 de marzo de 2007, en: <http://mx.news.yahoo.com/s/02032007/38/nacional-informe-revela-m-xico-principal-destino-turismo-sexual-am.html>
- Hall, Allan (1998), “The crisis in Mexico”, en *The Scotsman*, 25 de agosto. Consultado el 13 de julio de 2003 en: www.libertadlatina.org/crsis_Latin_America_Mexico.html.
- Kanics, Jyothi (1998), “Trafficking in women”, en *Foreign policy in focus*, vol. 3, núm. 30, octubre, Estados Unidos.
- Martnes, Jonathan, Macieji ‘Mac’ Pieckowski, Bernadette van Vuuren-Smyth (2003), *Seduction, sale & slavery: trafficking in women and children for sexual exploitation in Southern Africa*, 3a. ed., Pretoria, Sud África: Organización Internacional de Migración.
- México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2000), *Gaceta Parlamentaria*, Gobierno de México. Consultado el 14 de octubre de 2002. en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/lviii/senado11.html>.
- (2007), *Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada*, Secretaría General, México, última reforma 27 de marzo de 2007. Consultado el 30 de marzo de 2007 en: <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101.pdf>.
- Molina, Fanny Polonia (1995), “El tráfico de mujeres en América Latina”, en *América Latina en Movimiento*, Agencia Latinoamericana de Información. Consultado el 22 de septiembre de 2006, en: www.alainet.org.
- Moreno-Fontes, Gloria (2002), *The importance of considering gender issue in migration*, Génova: International Labour Migration, Migration Branch.
- Mushakoji, Kinhide (2003), *Trafficking, migration, and gender insecurity*, Tokyo: International Movement Against All Forms of Discrimination and Racism.
- Naciones Unidas (2000), “Protocolo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”. Consultado el 21 de febrero de 2002, en: <http://www.un.org/spanish/conferences/delintransnacional/events.html>.
- Rodríguez Pizarro, Gabriela (2003), “La situación actual de la migración internacional”, en *People on the Move*, núm. 93, december, pp. 23-30, Pontifical Council for the Pastoral Care of Migrants and Itinerant People. Consultado el 13 de julio de 2003 en: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/migrants/pom2003_93/rc_pc_migrants_pom93_rodriguez.html
- Sassen, Saskia (2000), “Nueva geografía política. Un nuevo campo transfronterizo para actores públicos y privados”, en *Multitudes*, núm. 3, noviembre. Consultado el 21 de noviembre de 2006 en: http://multitudes.samizdat.net/Nueva-geografia-politica.html?var_recherche=saskia
- SIPAZ Report (1998), *Women and low intensity warfare*, vol 3, núm. 1, enero, México. Consultado el 26 de diciembre de 2002 en: <http://www.sipaz.org/informes/vol3no1/vol3no1e.htm>
- Stalker, Peter (2000), *Workers without frontiers. The impact of globalization on international migration*, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- United Nations Population Fund (UNFPA) (2006), *State of world population 2006. A passage to hope: women and international migration*, Nueva York: Naciones Unidas. Consultado el 23 de enero de 2007, en: http://vietnam.unfpa.org/documents/swop&filmfes06pressrelease_e.pdf
- United States. Department of States (2006), *Trafficking in Persons Report-2006*, United States. Consultado el 13 de septiembre del 2006, en: <http://www.state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2006/>
- Widgren, Jonas (1994), “Multidimensional co-operation to combat trafficking in migrants and the role of international organizations”, en *Eleventh IOM Seminar on Migration*, 26-28 de octubre, Ginebra.

Recibido: enero de 2007
Aceptado: marzo de 2007